



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Solicitada licencia de actividad para pescadería y frutería, clasificada como no molesta, por don Germán Alonso Quirant, con D.N.I. número 03.867.346-B, y con domicilio a efectos de notificación en calle Ugena, número 18, de Guadamur, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de actividad de pescadería y frutería en la calle Prado, número 14, de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades no molestas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El Expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cuerva 3 de octubre de 2016.-El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.- 5723